LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2967....BUENOS AIRES, VIERNES 19 DE ABRIL DE 1833.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos...................3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR HAVANA,
Passage only.

The fine, fast sailing, coppered and copper fastened american Ship SHENANDOAH, capt. A. M. Rose; she has excellent accommodations for á few passengers or a family. Apply to Hodgson & Robinson, or to the capt. at Mrs. Wells, No. 40 calle del 25 de Mayo.

m 14 tfc

Se fleta ó se contrata para cualquier destino.

La muy velera y nueva barca napolitana LA DOLORATA, de porte de 221 toneladas, su capitan D. Luis Sivastano. Dicho buque está forrado en zinc es muy ligero de vela, y estará pronto para recibir carga dentro de muy pocos dias. Veanse con sus consignatarios los señores Rodriguez, hermanos, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No
m 27 Calle de la Piedad No. 88.

PARA EL RIO JANEIRO.

El muy velero forrado y clavado en cobre bergantin nacional PARANA, de 160 toneladas, su capitan *Dagrumet*: se hará á la vela dentro de veinte dias de la fecha, con la carga que para entonces se le haya proporcionado: admite tambien pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Para tratar por una ú otra cosa ocurran á sus consignatarios los SS. AMADEO Y CAPRILE, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No
m .27 No. 88 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

Will meet immediate despatch the A. 1. fast sailing British built Brig CLUTHA, Dugald Cowan master. She has already *two thirds of her cargo* engaged, commences taking in to morrow, *and will be the first vessel after the Brig IRIS.*

For terms of freight or passage, having first rate accommodadations please apply to her consignees Mess. Lafone, Robinson & Co., or to

HORNE & ALZOGARAY.
Licensed ship Brokers.
m 6 N. 88 calle de la Piedad.

PARA LIVERPOOL.

El hermoso y velero (A. 1.) Bergantin ingles "GONDOLIER" (construido solo dos años ha) empesará á recibir su carga para dicho destino en toda esta semana, y teniendo ya las dos terceras partes de ella contratada será despachado sin demora.

Por el precio de fletes ó pasageros, para los que tiene comodidades superiores, ocurrase á sus consignatarios.

Mc'CRACKAN y JAMIESON
No. 78 calle de la Catedral.
a. 2 tfc.

FOR LIVERPOOL.

THE *fine* (A. 1.) *fast sailing British built brig* GONDOLIER, *(only two years old) will commence loading for the above port in all the week, and having already two thirds of her cargo engaged will have quick dispatch*

For terms of freight or passage, having superior accommodations, please apply to her consignees

Mc'CRACKAN & JAMIESON,
a 3 tfc. No. 78, calle de la Catedral.

JUST PUBLISHED,

THE English version of the Official Correspondence and documents relative to the questions pending between this Republic and the United States of America and Great Britain, on the subject of the Falkland Islands. This publication, containing 160 pages in octavo, may be had at the Gazette office, at the Book Store of Mr. James Steadman and the Commercial Rooms, calle do 25 de Mayo.—Price $10.

14 tfc

PARA LA HAVANA,
Admite solamente pasageros.

La muy velera fragata americana SHENANDOAH, forrada y clavada en cobre, su capitan A. M. Rose; dará la vela á principios del mes entrante de Abril, y tiene escelentes comodidades para pasageros ó una familia. Para tratar, ocúrrase á los señores Hodgson y Robinson, ó al capitan en la casa de la señora Wells, No. 40 calle del 25 de Mayo.

m 15 tfc

FOR NEW-YORK, *with privilege of calling at* MONTEVIDEO.

The very well known fast sailing, first class, coppered and copper fastened American brig MONTEVIDEO, 253 tons burthen, Parran Master, has already a considerable proportion of her cargo engaged and will be despatched immediately. For freight or passage, having first rate accommodations, apply to her consignees, Mess. DORR, REINCKE & LEES, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers
No. 88, calle de la Piedad.

☞Should sufficient cargo offer at Montevideo to make it an object the above vessel will call there for it. a2 tfc.

SE VENDE, SE FLETA O SE CONTRATA.

El de primera clase y muy superior bergantin goleta "MARGARET," de porte de 187 toneladas, construido en Baltimore, clavado en cobre, y *recientemente forrado* en lo mismo, cala muy poca agua, *es de una marcha excelente*, y tiene un inventario muy completo. Dicho buque está pronto á contratarse para cualquier parte del mundo; y puede hacerse á la vela en pocos dias. Tambien se venderá si se presentase comprador antes que haya aceptado algun flete. Ocúrrase á los señores Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
a 9 Calle de la Piedad No. 88.

FOR SALE, FREIGHT OR CHARTER

THE *first rate* Baltimore built brig "MARGARET," of 287 tons, copper fastened and *newly coppered*, draws a light draught of water, *sails very fast* and has a most complete inventory. The above vessel is ready to contract a charter for an part of the world and may go to sea at a few days notice. — *Will also be sold, should a purchaser present himself previous to her engaging freight.* Apply to her consignees Messrs. Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
a 0 No. 88, calle de la Piedad

Para Cadiz ó Barcelona y Génova.

Saldrá á fines del mes que rije el muy superior y de primera marcha, clavado y forrado en cobre Bergantin Sardo "AMERICANO" su capitan J. M. Polas; tiene ya la mitad de su carga por cuenta propia, admitiendo lo demas á flete.

Los señores que quieran pasar a dichos puntos, encontrarán á bordo muy excelentes comodidades para pasageros y buen trato; por uno y otro veanse con sus consignatarios los Señores Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58. a 9 40p

Para Corrientes, con escala en Goya y Bella Vista.

Saldrá para el 18 ó 20 del corriente la muy velera balandra MARIA MANUELA, los SS. que gusten cargar, ó ir de pasage (para lo que tiene muy buenas comodidades) ocurran á tratar con su dueño Francisco Grazo que vive en la calle de Balcarce No. 16. ab. 12 6p.

FOR FREIGHT OR CHARTER,—*to any port of Europe.*

THE fine, fast sailing (A. 1.) British brig "CAMERTON," HEWITT, Master, burthen 220 tons.—The *Camerton* will be ready to receive cargo in a few days. Apply to her consignees

R. & J. CARLISLE,
a 17 6c No. 61, calle de Balcarce.

FOR HAMBURG,—*with the privilege of calling at Montevideo.*

The A. I. *very fast sailing* coppered and copper fastened Hamburg barque GLORIA DEO, 230 tons register, Tiedemann Master, has *three fourths of her cargo engaged* and will meet good despatch.—Apply to her consignees, Mess. ZIMMERMANN, FRAZIER & CO., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
No. 88, calle de la Piedad.

PARA HAMBURGO,—*Con previlegio en Montevideo.*

La A. I. *muy velera*, forrada y clavada en cobre, barca hamburguesa GLORIA DEO, de porte de 230 toneladas, su capitan Tiedaman; tiene ya contratadas *las tres cuartas partes de su cargamento*, y será despachada á la mayor brevedad.— Ocúrrase á sus consignatarios los señores ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., ó á

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos,
No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

The fine (A. 1.) brig "BONA FIDE," burthen 228 tons, coppered and copper fastened, now discharging and will be ready to receive cargo in 4 or 5 days; will come under contract to sail in 60 days from this date. Apply to

KELSHAW, WILSON, SMITH & Co.
ab 11 tfc

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

El hermoso y forrado en cobre, bergantin frances "*Herminie,*" su capitan P. Soret, que acaba de hacer su cuarto viage en este rio, saldrá para dicho destino á fines de Mayo, teniendo ya contratado una parte de su carga.

Admite flete y pasageros, para los que tiene muy buenos comodidades. Ocúrrase para tratar al capitan Soret, calle de la Piedad No. 97, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS,
a15 tfc Calle de la Piedad No. 121.

SE VENDE

La balandra nacional *San Antonio*, del porte de 15 toneladas, que se halla presentemente en la Boca, con todos los útiles necesarios. Quien se interese en comprarla véase con el dueño en el No. 219, calle de la Universidad. a 15 6p

AVISO.

UN sujeto de buena conducta y de inteligencia en cualquier trabajo de campo, desea acomodarse en una estancia, siempre que sea un acomodo regular, dando por garantía una fianza de mas 50.000$. Quien se interese pondrá un aviso en este periódico dando el número de su casa.

ab 18 8p

SE VENDE,

UN establecimiento de un producto cierto, ó se admite un socio con un capital como de veinte mil pesos, y bastante activo para ayudar á dirigirlo. Se vende dicho establecimiento por querer uno de los socios retirarse del negocio. Para tratar ocúrrase calle de la Florida No. 40. ab 16 5p

NOTICE.

THE captain and consignees of the American brig *Amazon*, will not be responsible for debts contracted by the crew of said brig. ab 17 3p

WANTED TO PURCHASE.

THE following numbers of the *British Packet*, for 1832, viz —Nos. 281, 282, 283, 249, 305, 306. Apply to Mr. Love, at the Commercial Rooms, No. 50, calle del 25 de Mayo. ab 17

COMISARIA GENERAL DE GUERRA.

POR disposicion superior se saca á remate en pública subhasta en la escribanía mayor de Gobierno, para el Sábado 20 del corriente, el abasto de carne fresca á la guarnicion del Fuerte Independencia ó Tandil. Los SS. que gusten hacer propuestas se dirigirán á la mencionada escribanía el dia indicado.—Buenos Ayres, Abril 17 de 1833.

CIRCULAR.

AGENCIA GENERL AMERICANA Y ESTRANGERA, New-York.

POR medio de esta oficina se pueden solicitar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos, demandas, deudas, herencias, legados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de América, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder á favor del infrascripto, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar á quien toque, y certificados por el Ministro, Cónsul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiera.

Tambien se egecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca.

En los casos en que fuere menester ocurrir á las Tribunales ú otras oficinas, deber remitirse ademas la cantidad que se considere necesarias para pagar las primeras costas.

Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto (Abogado de la Corte Suprema de los E. U. y de todos los Tribunales del Estado de New-York) en la Oficina de Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall número 49.

ARON H. PALM—Director.

Interesting to Travellers.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may no wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City will, by application at No. 90 calle de Potosí find a youngman [native of this City] who will undertake to serve then with all possible expedition. m 23 tf*

AL PUBLICO.

EL gefe interino de Policía, deseoso de que el público reporte todo el servicio que tiene derecho á esperar del departamento de su cargo; y convencido de que no obstante el mayor celo por parte de los empleados, no es posible atender con la eficacia necesaria los infinitos ramos que le están encargados, ha creido conveniente publicar los principales artículos de la contrata, que el actual asentista del alumbrado público ha celebrado con el Departamento de Policía, á fin de que todos los ciudadanos tomen la parte que les corresponde, y eviten cuanto puedan, se fustre su cumplimiento, participando al gefe ó á los comisarios de seccion los defectos que notaren.

Art. 3°. El asentista iluminará desde una hora despues de puesto el sol hasta las 12 de la hoche.

4°. Se esceptuaran del artículo anterior las noches de luna á las horas prefijadas para el alumbrado, en las que deberá durar este en menguante hasta las dos horas despues de haber salido la luna, y en creciente deberá principiar dos horas antes de ponerse desde el 4°. dia de luna nueva.

9. Pagará 1$ por noche de cada farol que se encienda despues de la hora prefijada en los artículos 3 y 4 ó que se apaguen antes por defecto de la vela, ó por estar mal colocada, roto el farol ó descompuesto el armazon de fierro, o por cualquier otro motivo de que sea responsable el rematador ó que aunque se haya apagado por alguna causa indisculpable, no haya sido encendido por el encargado luego que se le haya avisado, igualmente pagará 3 pesos por noche de cada farol que falte ó no se encienda en toda la noche.

Buenos Ayres, Abril 13 de 1833.

JUAN CORREA MORALES.

AVISO.

EL establecimiento, y elaboratorio de todas las clases de la Verdadera Medicina Curativa, su Director el profesor D Pedro Martinez, se ha trasladado del No. 63 y 65 que era donde se hallaba, al No. 75 de la misma calle de la Paz.

m 10 1m*

AMA DE LECHE.

EN esta Imprenta darán razon de quien necesita una. ab 8 tfc

AVISO.

EN casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Piedad No. 32, hay de venta lo siguiente á precios sumamente cómodos.

Piedras de destilar agua,
Sables de varias clases,
Becerros de superior calidad,
Quinqueses de dos luces,
Alcaparrosa,
Negro animal,
Alumbre,
Vino de Burdeos en cajones,
Medias de seda de patente para señora,
Ligas de idem,
Pieles preparadas para capa,
Frisos,
Mostaza. a6 tfs.

ACERO DE SUECIA.

HAY de venta en el remate de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. ab 13

AVISO LOS ALMACENEROS.

EL bacalao superior que se anunció dias pasados, y que por causa del mal tiempo no se pudo desembarcar, se halla ya de venta en casa de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. a15

AVISO AL COMERCIO.

Buenos-Ayres, Abril 10 de 1833.

EL que suscribe previene al Comercio de esta ciudad, que la sociedad que existia entre él y D. Pedro Serantes para el negocio de remate y consignaciones, ha sido disuelta en esta fecha, por la separacion de este último á sus negocios particulares, á virtud de mútuo consentimiento. El infrascripto continuará solo en el mismo negocio, lisongeándose merecer en lo sucesivo la confianza con que hasta el presente le ha honrado el comercio. La liquidacion y pago de cuentas pendientes quedan á cargo del que suscribe.

JOSE MARIA GIADAS.

BARATILLO DE PAÑOS.

POR fardos, por cajones y por piezas á eleccion de los compradores,—se venden de diferentes clases y calidades y á precios sumamente acomodados en la casa No. 41, calle de Victoria.

Igualmente,

Bayetones muy dobles
Bayetas de dos frisas
Franelas blancas y amarillas
Casimires granas finas
Carpetas de paño para mesas
Pañuelos de casimir para taparse
Prunelas lisas
Cotonias bordadas

Y otros artículos aparentes para la presente estacion. ab 13

AVISO DE LA POLICIA.

DEBIENDO rematarse las obras de carpintería, herrería, pinturas, iluminaciones, fuegos artificiales y adornos para la decoracion de la plaza de la Victoria en las fiestas Mayas, se previene al público que el que guste hacer propuestas para cualquiera de los espresados ramos, podrá verificarlo el dia 19 del corriente, introduciéndolas cerradas en el buzon de la casa central, las que serán abiertas á presencia de los interesados á las 12 del indicado dia, y elevadas á la superioridad para la aprobacion de la que sea mas conveniente, en la inteligencia que las enunciadas propuestas deben hacerse con arreglo á los planos que ha presentado el ingeniero de Provincia, quien en el dia de hoy deberá estar en dicha casa para dar las esplicaciones necesarias sobre el modo como deben ejecutarse aquellas obras.

Buenos Ayres, Abril 18 de 1833.

SE VENDE.

UNA confitería muy acreditada, situada en la calle del Perú No. 127: por tener su dueño que salir al campo á restaurar su salud: dicha confitería es de poco principal. El que se interese ocurra á la misma casa. ab 17 3p

MANTECA

DE superior calidad en cuñetes recien desembarcada hay de venta á un precio equitativo, en el martillo de José María Giadas, calle de la Reconquista No. 32. ab 18

SE DESEA COMPRAR. PINE. PINE VERY CHEAP

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Cuando al refutar un artículo señor Editor, se interpone el argumento incontestable de los hechos, en vano el prevenido panegirista agotará las fuerzas de su ingenio; en vano tocará todos los resortes de la artería y la malicia; siempre entre sus palabras mal cordinadas y consecuencias mal deducidas se encontrará confeso de lo mismo que rebate. En este caso se hallan los fingidos *amigos de la verdad*, cuando en el número 2957 de su ilustrado periódico, empeñándose en negar las aserciones del *porteño sensible*, despues de hacer aparecer sus nobles intenciones como los ocultos tiros de una apatía sistemada, han venido de incoherencia en incoherencia á convenir conmigo, que sobre los dementes pesan los trabajos mas fatigantes y groseras. Por mas que esa mano interesada y oculta quiera hacerme aparecer como un impostor maldiciente; por mas que se arme de la descortesía y del ridículo; mientras que mi corazon simpatize con el desgraciado, y mientras sus ayes doloridos me muevan como hasta aquí siempre me encontraré dispuesto á protejerlo. La beneficencia y la filantropía, ha dicho un escritor del siglo 18, asemejan el hombre á la Divinidad, y esta máxima tan tocante y cierta debió detener la descortesía de los *amigos de la verdad*, y no ultrajar con su sátira desabrida los nobles sentimientos de un porteño que no puede oir serenamente los quejidos y los lamentos. En fin contando con su deferencia, Sr. Editor, diré lo muy necesario sobre el artículo en cuestion.

Si la pureza de la conciencia pudiera satisfacer la espectacion pública, yo debería pasar en silencio la rastrera interpretacion con que *los dos amigos de la verdad* han querido hacerme aparecer como enemigo del señor Administrador. Pero ni en la veracidad de los hechos enumerados, ni en el estilo urbano que usé cuando hablé de aquel señor, ni finalmnete en el espíritu filantrópico del porteño se encuentra nada que pueda favorecer el orígen de esta mal urdida calumnia. Ciertamente que influiría mucho en el ánimo del público, y aun llegaria á echar por tierra los hechos mas bien sentados, siempre que se supusiese una animosidad encapotada de parte del *porteño*. Para alejar todo temor es necesario que diga en presencia del público, que tan lejos estoy de abrigar esa prevencion degradante, que aprecio muy mucho al Sr. Administrador y no tiene para mí un lunar su comportacion. Despues de esta sincera y espontánea confesion nadie se atreverá á creer que los padecimientos de los dementes han sido abultados con malicia, ni con miras siniestras; por el contrario el enjugar sus sudores y suspender sus fatigas repetidas fueron los únicos resortes que movieron mi pluma. Ved ahí señor Editor, corrido el pesado velo de la ficcion, y puesta en transparencia una prevencion que desde que es imaginaria ha cruzado las conocidas intenciones de los *amigos de la verdad*, y destruido por consiguiente el argumento que en apariencia se presentaba el mas sólido.

La escasez de las pruebas ha llevado á los *dos amigos* hasta tal punto, que han puesto en duda si soy, ó no porteño, para deducir maliciosamiente que me intereso poco en el nombre del suelo que piso. Pero si el interes que he mostrado en la suerte de los que como yo han visto la primera luz á las orillas del Plata; si ese deseo tan probado del buen nombre argentino, que han atestiguado las ideas que tengo vertidas, no lo han hecho conocer, debo decir que sí lo soy; no asi como quiera un porteño espúreo, como se ha hecho la injusticia de decirme; sino un porteño entusiasta por el crédito de su pátria, empeñado en el buen arreglo de los establecimientos públicos, y acaso preocupado con la lisonjera idea de grandeza nacional. *Un porteño propondria los motivos de adelantar este establecimiento &a.*, dicen los *dos amigos*. Si me hubiera de guiar por el sentido gramatical, diria que no entiendo esta locucion, que no la he visto en ningun escrito, ni la he oido usar a ningun hombre de letras; pero suponiendo que han querido decir, *un porteño propondria los medios &a*, debo contestar que no todos pueden proponer medios, es decir, *inventarlos* sino que hay tambien quienes perfeccionan el invento. Yo acaso pertenezco á estos ultimos, y nunca será una razon bien traida el no proponer medios para deducir que no soy porteño.

Se ha querido justificar el tratamiento de los dementes con un parangon hecho entre el régimen usado por los Betlemitas y el actual. Entonces, se ha dicho, era mas lastimero y tocante el trato de aquellos hoy es mas suave y humano. Este parangon no quiere decir sino que el tratamiento empleado por los barbones era pésimo; pero nunca la maldad de aquel probará la bondad de este. Comparativamente el último es mejor; pero no bueno absolntamente hablando y en el sentido recto de la palabra.

El ejemplo Sr. Porteño, que es esa sucecion de actos repetidos que impone la obligacion de limitarnos á los que de nosotros dependen. Ni al ejemplo es esa sucesion de actos repetidos que en tal caso formaria la habitud, ni nos limita á nuestros dependientes; sino que se estiende sobre todos y á todos nos comprende. Suceder en esta asepcion, es venir una cosa misma una despues de otra y esta operacion es repetir: entonces pues, *sucesion de actos repetidos* es una hermosisima redundancia. Si el ejemplo nos limitare á imitar á los que de nosotros dependen, los asistentes de los dementes harian gestos y contorciones como estos llevados de la poderosa fuerza del ejemplo y no podrian imitar la moralidad de los gefes por ser absolutamente independientes. El hábito insensibilita al hombre, dije en otra ocasion y ni esta definicion original del ejemplo traída para repu-tarme, prueba lo contrario, ni la amovilidad de los empleados dejaria obrar convenientemente á ese egemplo tan decantado.

Cuando hize la historia de los pasados trabajos que desempeñan los dementes dije entre otras muchas cosas, que mueven los cadáveres muchas veces disecados. *Los dos amigos* por toda contestacion, se han dado por satisfechos, con repetir varias de mis palabras, agregando unicamente de suyo *¡que mentecato!* Yo quisiera preguntar á estos Sres. ¿en que lógica, cafre, conga, mosambique ó cambundá han aprendido á refutar de este modo? ¿O si han creido que la ansiedad pública se satisface con una esclamacion hueca é intempestiva? El que calla otorga, y yo por mi parte los disculpo por que nada otra cosa tubieron que decir. Pero los niños de escuela que están impuestos en la minuciosidad de los hechos, y que todos raciocinan hoy segun las reglas de Locke y de Condillac habrán escarnizado debidamente la pobreza de los *dos amigos*.

Cuando el Porteño reprobó que los dementes limpiasen las letrinas dijo, que habia visto hacer esta operacion con una taza. En la dura necesidad de decir algo los dos amigos, se contentaron con preguntar *¡una letrina llena hasta la boca puede limpiarse con una taza como dice haberlo visto el impostor!* Ni la significacion precisa del verbo limpiar se opone á q' se haga con una taza; ni tampoco hizo entender el *porteño* que limpiandola se dejase exausta. Nadie, sino los articulistas pudieran creer que tal operacion fuese hecha con una taza de caldo fino con una vasiga de cierta magnitud que tambien se llama taza en español. Finalmente un demente *griton* no se quitaria hasta la camisa para bajar á un albañal de poca profundidad donde podia estar de pie comodamente; ni tampoco llevaria pala y azada para tomar unas *botellas que habia visto*, y por consiguiente estaban en la superficie. Está operacion la ví yo, y no los *dos amigos* que solo se han guiado por inquisidores interesados.

Resumiendo cuanto llevamos dicho yo y los *dos amigos de la verdad*, verá V. Sr. Editor; que estos SS. han convenido conmigo, en el resto de su comunicado, que los dementes hacen la última limpieza, rajan leña, barren y escardillan los patios, cultivan el jardin, sirven los baños, se prestan á la vecindad y acarrean los cádaveres *muchas veces disecados*. Efectivamente nada otra cosa dijo el Porteño. La unica diferencia que existe entre ambos, es que los dos amigos han puesto su forzada confesion en el cuadro de la posibilidad; pero ciertamente se han olvidado que la rudeza y repugnancia que acompañan á muchos de estos ejercicios empañan la blandura de sus colores. Ya que las exigencias públicas, nuestros disturbios anteriores y un Ejército en Campaña han agotado los fondos del Erario, convengo con los *dos amigos* que los dementes alivien á su vez el trabajo del Hospital, con tal que se les exceptúe de la última limpieza, de los baños, de los cádaveres y del prestamo á la vecindad. El vecino si quiere tener su casa limpia que lo haga ó conchabe peones, porque el haber perdido el juicio no es una razon para servir debalde. Por lo que llevo dicho, habrán visto los *dos amigos* que el Porteño es generoso, cortéz y sensible: generoso porque no ha querido tomar en la cuestion mas que la defensiva, dejando nuevos asertos que la complicarian; cortéz porque no ha usado de los *mientes* enfaticos con que lo han regalado; sensible porque es solo el bien de sus semejantes y no la prevencion, como lo probó en su segundo párrafo, quien movió su tosca pluma.

Yo me congratulo Sr. Editor, y felicito á los infelices dementes, porque los dos amigos han confesado publicamente lo mismo que dijo el Porteño y tanto mas cuanto que aquellos Señores se empeñan en negar ó á lo menos desfigurar las aserciones de este. Por este acontesimiento el público se ha instruido por dos conductos á la vez, y aun cuando el uno hoya disfigurado los hechos, el público rebajará la influencia que pudo tener el interes. Empeñense en hora buena los dos amigos en glosar siniestramente mis intenciones, agoten el dicionario del baldon, mientras que semejantes efugios no arguyan denegacion nada tengo que decir á sus improperios.

El Porteño Sensible.

Sr. Editor de la G. M.

Quiera Vd. tener la bondad de registrar en el número próximo de su acreditado periódico, la carta que acompaño, en justo desagravio de los derechos de la libertad de imprenta, vulnerados en el estado vecino; y á ello le quedará muy reconocido su atento servidor. N. N.

Montevideo, Abril 12 de 1833.

Mi estimado amigo:—

Estará V. cansado de leer los artículos referentes á nuestro gefe político Lamas en el Universal nùmero 1082, y número 19 del Investigador que acompañé á mi carta de 27 de Marzo último, y estará tambien desesperado por saber el resultado de los juicios á que debia provocar, segun se expresó el mismo dia en varios circulos de su devocion. Voy, pues, á satisfacer los deseos de Vd., y le referiré lo que he presenciado con disgusto, y puede abochornar á un país libre.

El dia 27 acusó Lamas al Vigilante. Parece que le veo á Vd. asombrado preguntar ¿y de qué lo acusó? Se reunió el primer jury, y en vez de ocuparse de la ley y del artículo acusado, para declarar si habia ó no lugar á la acusacion, se entretuvo en oir hablar al acusante cerca de hora y media, haciendo relacion de sus servicios importantes que hizo consistir en la *obra del puente, paseo de las delicias, remiendos en el empedrado*, y muchas vigilias para celar el estrecho recinto de Montevideo, concluyendo con que dejaria este país é iria á vivir á *otro menos ingrato*, (1) y esta sola prueba fué suficiente para que el tribunal fallase *"ha lugar á la acusacion."* Precisamente deseará Vd. saber ¡quienes eran los jurados! ¡ah! por el pronunciamiento puede Vd. suponer sus conocimientos y su calaña! *¡Ha lugar!* ¡y con solo la parola del señor Lamas que hizo se elogió y su defensa antes de tiempo! ¡este es por ventura el órden de los juicios de imprenta? ¡y hubo paciencia para permitir que semejantes imbeciles inviertan la práctica y abusen de la ley! Sí, mi amigo, sí: En la Sala destinada á los RR. de la nacion y á presencia de un concurso lucido y numeroso. Lo cierto es que se declaró el *ha lugar*, y luego que es gefe político, supo que D. Agustin Pagola era su competidor, consiguió (2) que se difiriese el juicio al dia 29 dejando por medio el 28 para que pusiera en ejercicio todas las arterias que tuvieron lugar en el desenlace de este drama.

Vd. conoce á Lamas que es naturalmente desembarazado para decir cuanto se le viene á la imaginacion, y tambien conoce el encogimiento y moderacion de Pagola. La mañana del 28 se le hizo encontradizo en el patio del fuerte: "Oh mi amigo, le dijo, (3) no crei que Vd. á quien he apreciado tanto, fuese el autor de aquel comunicado" ¡pero en qué he ofendido á Vd? ¡qué dice el artículo capaz de herir al señor gefe? ¡ah! mucho, replicó Lamas; nos batiremos en la tribuna; mas interesaria que este asunto no le fiasemos á defensores ni abogados, pues me han asegurado que Vd. le busca. Es de tan poca entidad, contestó Pagola, que no le buscaria, si Vd. hiciese lo mismo: si, dijo Lamas, ofrezco mi palabra de honor, deme Vd. la suya: convinieron en esto, y he aquí tendida la red al incauto y novel autor.

Prescindamos de que nuestro gefe político no compareció hasta las once de la mañana del 29, habiendo sido citado para las nueve del dia. (4) El concurso fué numeroso desde las diez: el juez del crimen tuvo mucho que trabajar en los repetidos sorteos, y entre tanto Pagola se pasoaba por la galeria interior, como un automata, Lamas recusaba à su arbitrio hasta que consiguió los jueces á su paladar. Esto es un hecho; á las tres de la tarde se reunieron los sorteados, (5) prestaron el juramento de ley, y á unanimidad de votos fué nombrado presidento D. Ramon Masini: Lamas tomó la palabra.

Quisiera, amigo mio, haber poseido la taquigrafia para copiar los episodios, frases y terminajos con que Lamas sostuvo la acusacion. ¡Qué desatinos! Tomó el periódico en la mano, se propuso impugnar punto por punto el artículo, y de ahi es que dió principio á quejarse de que se le trataba de *largo como pelo de huevo*, cuando era notorio que desde que presidia el departamento de policía habia socorrido á varios pobres vergonzantes, cuyos nombres no publicaba por delicadeza, (6) y que á los celadores que pernoctaban con él en el zelo público, les subministraba lo necesario para el almuerzo y demas que pudiese reponerlos de la mala noche. "Vosotros me conoceis orientales, esclamó, "hablo delante de un pueblo testigo de mis "operaciones." (7)

Descendió á la tolerancia de galopar por las calles, y sin el menor empacho dijo que cuando fué invitado con el empleo de gefe de policía, lo aceptó con la condicon de que en su tiempo no se embargarian ni matarian caballos por galopar, y que el presidente de la república de acuerdo con el ministro de gobierno D. Joaquin Suarez le autorizaron *in voce* para dicha tolerancia, á trueque de que no desairase el empleo. (8)

Dice en seguida que aquello de su aviso del 21 de Marzo, *pues el gefe politico jamas ha permitido se haga una especie de negocio escandaloso, como se practicó alguna vez anteriormente*, no fué con ánimo de ofender á su antecesor, porque su intencion era referirse á cierto sargento muy perverso que antes servia en la policía. (9) ¡Es necesario ser muy imprudente para desembarazarse asi en un cargo tan legitimo!

Para desenredarse de la comparacion que hace el vigilante de los servicios y patriotismo de nuestro gefe con los de Don Daniel Vidal, se vió en apuros grandes: atropellaba, verboseaba, tomaba agua, declamaba y desatinaba, hasta que dijo que no habia conocido la revolucion, porque el año 1810 se hallaba en la America del Oeste, y despues aquí embebido únicamente en sus negocios particulares, hasta el año 28 en que fué llamado á ocupar un asiento en la Asamblea Constituyente (10) y por consiguiente declaraba que era un patriota recluta.

Vamos à entrar en lo mas escabroso de la cuestion, pero observará V. el arbitrio que adoptó Lamas para salir de este laberinto. Habló del artículo del Investigador, ofreció acusarlo, aunque agregó que mejor le correspondia al Gobierno verificarlo (11) Dijo mucho de la delicadeza honra y contraccion de los tenientes (12) del sufrimiento de sus celadores, de la escasa dotacion de todos los empleados en el Departamento, de las demoras en el pago de los sueldos, y por cuyo motivo se veia muchas veces forzado á socorrerlos ya con un par de zapatos, y ya con otros artículos de su pulperia (13). Repetidas veces llamò la atencion de los militares y empleados de la conducta del Gobierno en esta parte: todas sus espresiones fueron sediciosas y anarquizantes: él abrió una brecha á la Autoridad, pero...

Preparado asi se resolvió á contestar las cuatro preguntas, y dijo que á la primera deberia responder el Sr. Ministro, pues que este habia cedido graciosamente el habitar una casa del Estado á la Señora Da. Josefa Matos de Regueira, tia del espresado Lamas (14). A la 2ª. que los cuartos de la bateria de S. Pascual no se habian alquilado, (15) porque se pensaba con aquel local hacer una caballeriza para cuando entrase algun piquete de cualquier Regimiento de campaña. A la 3ª. que el foso del porton de San Juan lo habia cedido gratis á Callejas que él mismo habilitò para la matanza y venta de carneros, á fin de hacerlo hombre de bien (16). Y á la 4ª. que es verdad que recibió de D. Juan Nin el importe de los alquileres que se espresan pero que lo invirtió en obras públicas, que creyó necesario dár lugar á èsta suma, como no le dió en el ramo á que pertenecia (17).

Aqui tiene V. compendiada la recusacion; dos horas habló Lamas sin interrupcion; pudo en cualquier modo salvar el hecho de la carreta que mató una niña, é igualmente el del caballo que pisó y lastimó á otra: nada de esto es sustancial; pero digame V. francamente ¿será esto haber triunfado nuestro Gefe cuando ha confesado de plano lo mismo que se le sindicaba? pues quedó el campo por suyo porque se ganó todo el tiempo para no dejar hablar á Pagola: así sucedió; el concurso cansado y aburrido principió á retirarse: los jueces se recogieron á meditar el fallo, sin oir al acusado, que se habia abrumado con la grita de Lamas, y despues de media hora sentenciaron condennado en las costas á Pagola. ¿Quiere V. ver un escandalo semejante? Escandalicese V. mas: retirandose Lamas a su casa, las ordenanzas y dependientes le quemaron á la puerta casi todos los cohetes de su pulperia, y se concluyó la fiesta á la hora de recogerse.

Ahora puedo usted hacer las observaciones que quiera; yo he llenado mi compromiso, y usted puede hacer en esta redaccion (como buen oriental) el uso que le convenga; en la inteligencia de que jamas será desmentido, ni una sola silaba: á Dios, pues deseo con ansia su contestacion, y que disponga de S. S. Q. B. S. M.

---

(1) Observé que algunos hicieron rechinar los dientes al oir esta blasfemia.

(2) Era juez D. Antonino Domingo Costa.

(3) Sonriendose y apretandole la mano.

(4) Estaria ocupado en asuntos en su ministerio, pues jamas se presenta en la oficina sino despues de las once.

(5) D. Domingo Vasquez, D. Alonso G. Viscnino, D. Diego Martin Martinez, D. Juan Gallardo, D. N. Arboleya, Don N. Masini y D. Guillermo N.

(6) Cierto murmullo casi interrumpió al orador.

(7) El de advertir que à la conclusion de cada artículo hacia una declaracion larga y esforzada de frente al auditorio.

(8) Aqui conviene advertir que en uno de los corrillos en que estaba Lamas inter se citaban los jurados, dijo en voz alta. "Solo el bien de mi país me ha hecho acep- "tar este empleo, pues he despreciado ser "Gefe de Policia en Buenos-Ayres para lo "cual he sido solicitado con exigencia por "aquel Gobierno." ¡Si habrá un petulante mas desvergonzado!

(9) Esta si que es salida de pie de bancos.

(10) A falta de hombres de provecho a mi padre le hicieron alcalde.

(11) Casi era de su opinion por aquella regla de derecho. Facientes et consentientes pari pœna plectuntur.

(12) Hizo referencia tambien á Don Manuel y D. Casto Dominguez, á quienes antes habia perseguido y trató de destituir.

(13) Cargandoles un 50 p $\frac{0}{0}$. á los infelices.

(14) Vaya Vd. atando cabos.

(15) ....¿Y como se habia de alquilar cuando el gefe ocupaba y ocupa aquella vivienda con pipas y otros efectos que almacena para sus negocios?

(16) A partir de utilidades.

(17) Que bueno para confiarle la administracion de las rentas de Aduanas.

(18) Sabemos que el dicho gefe está empeñado en publicar con manifiesto de su conducta y al efecto está haciendo coordinar un libro de la casa de Policia, y su cuenta que jámas tuvo ni pensó tener.

(19) Algunos interpretan sin delicadeza el motivo de su continuacion; pero yo creo que en el actual estado y circunstancias de nuestra administracion, se remedaria todo, y marcharon las cosas en otro órden.

Sr. Editor de la G. M.

Los que subscriben estan dispuestos á prestar su sufragio en las proximas elecciones de RR. por los individuos siguientes:

D. Manuel J. Garcia
" Manuel de Sarratea
Dr. " Tomas Manuel de Anchorena
Dr. " Diego Alcorta
" Manuel de Irigoyen.
Dr. " Diego E. Zavaleta.
Gen. " Tomas Guido
" Faustino Lezica
" Mariano Sarratea
Gen. " Juan José Viamont
Gen. " Feliz Alzaga
Dr. " Valentin Alsina.

Mil Porteños.

Sr. Editor de la G. M.

Me han asegurado muchas personas que se me atribuye con generalidad el artículo *Mercurio* que Vd. publica. Yo declaro publicamente que este artículo no es mio. Hago esta declaracion por que no quiero usurpar la gloria á nadie, si el artículo es bueno, ni cargar con defectos agenos si es malo. B. S. M. de Vd.

J. B. Alberdi.

Sr. Editor de la G. M.

He llegado á entender (pero dificilmente he podido dar asenso al rumor) que el gobierno ha privado a los introductores de harinas el derecho de reexportarlas, coartando así la libertad de su comercio. Yo, señor, no entro por ahora si hay derecho ó no á dictarles esta ley, pero como deseo ver la plaza abarrotada de harinas, para poder comer el pan mas barato, he meditado sobre la serias consecuencias para el pais, de la medida que se indica, y no puedo preveer otras que obligarnos por todo el año á comer el pan caro. En una escasez como nos hallamos, porque asi la Divina Providencia lo ha querido, debemos buscar todos los medios posibles para inducir á los estrangeros á que nos traigan que comer, pero desde que ellos sepan que una vez entrando al puerto, serán obligados á permanecer, no querrán esponerse, y no vendrán, particularmente si encuentra otro canal abierto como sucede hoy.

Yo espero, señor Editor, que las autoridades volverán sobre sí, y verán que la medida que han creido la mas acertada para reducir el precio de las harinas tendrá un efecto diametralmente opuesto.

Soy de Vd. Sr. Editor.

Un padre de familia.

Sr. Editor de la G. M.

Sírvase Vd. publicar la siguiente lista para Representantes por la que votarán

Un gran número de Patriotas.

Dr. D. Miguel Garcia
» » Vicente A. Echevarria
» » Diego Alcorta
Coronel » Manuel Escalada
General » Tomas Guido
» Manuel J. Garcia
» » Ignacio Martinez
» » Marcelo Gamboa
» Mariano Sarratea
» Ignacio Grela
» Vicente Lopez
General » Juan José Viamont
Dean » » Diego E. Zabaleta.

POESIA.

DESPEDIDA AL CAMPO.

SONETO.

¡A Dios, campo feliz! prado frondoso
Morada del placer y los amores
Bajo tu sombra agreste los rigores
Burle de Julio ardiente y caloroso

Jamas del sol el rayo luminoso
Tu pompa agoste y las risueñas flores,
Y puedan agitados amadores
Palpitar en su albergue delicioso:

A Dios, campos amados, dó mi Laura
Ostentará su hermosa gallardia
De tibia luna al moribundo rayo

Ni en su cabello retozando el aura
Cubrirá de pomposa lozania
La verde gala del pluvioso Mayo.

Velez.

PLAZA.

Cotizacion de ayer.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de oro españolas	$122
Id. patrias	118 4
Pesos fuertes españoles. ...	7 4
Id. patrios..........	7 1½
Patacones.....	7 3
Macuquina de cordon de rostro ..	6 7
Id. cortada...............	6 6
Fondos públicos............	43 p $\frac{0}{0}$
Acciones de banco	

INTRODUCCION DE GANADO.

[Dia 15.]

De Dolores ha conducido D. Andres Requel 85 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez—75 á D. Juan Pardo, 10 á D. Juan Goroso.—Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Francisco Palacio 124 cabezas, compradas por D. Toribio Almaestre—7 á D Francisco Merlo, 21 á D. Alberto Rodriguez, 54 á D. Manuel Ceballas, 22 à Ds. Petrona Laos. —Para abasto.

De Matanza ha conducido D. Apolinario Rivas 27 cabezas, compradas por D. Benito Velasquez—18 á Da. Maria S. Pabon, 2 á D. Manuel Medina, 1 á D. Rosa Medina, 6 à D. Francisco Medina.—Para abasto.

Total para abasto 336 —Id. para saladeros

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

ENTRADAS.

D. Diego Gordon, de Montevideo
Isidro Donado, de id.
Carlos Howard, de id.
Telis Parson, de id.
Ramon Migueles, de Mercedes
Guillermo Abb, del Entre Rios
Pablo Martinez, de Montevideo
Eusebio Galan, de id.

SALIDAS.

D. José Luque, á San Vicente
Pedro Romano, á Montevideo
Carlos Mousseau, á id.
Pedro A. Gomez, á id.
José Maria Libarona, al Rosario
Nicolas Campos, á lo Montes Grandes
Celedonio de la Cuesta, á Salta
Matias Reinoso, á los Montes Grandes
Carmen Caiso, á la Colonia
Francisco Camillere, con un esclavo y 1 hija, á id.
Miguel Miller, á Navarro
Saturnino Silva, á idem.
Antonio Fernandez, á Montevideo

DESPACHO DE LA ADUANA.

DIA 18.

a C. H. Andercin, Venezuela 63.
76 balas papel de estraza, 13 cajones vidrios planos.

á Grogan, Peacock y Morgan, Venezuela 64.
300 barricas harina.

a D. Pedro A. Plomer, Plata 46.
15 docenas felpudos, 50 onzas de oro sellados.

a D. Alejandro Martinez, Reconq. 83.
37 sacos trigo.

á D. Martin Regunaga, Plata 121.
96 bolsas trigo.

á D. Juan da Sousa Monteiro, Perú 201.
63 bolsas trigo.

a D. P. Languinote, café de la Aduana
1 barrica vasos, 1 caja tubos para quinques, 1 baules zapatos y botas.

á D. Alfredo Barber, Florida 18.
7 cajones pañuelos pintados, 1 id. ropa hecha.

a D. Juan McDougall, Florida 30.
21 fardos lienzos.

a Parlane Macalister y Ca., Victoria 148.
4 cajones hilo blanco.

a M. Dunoyer, Plata 84.
1 cajon yescas, targetas de visita, varias drogas, un id. obras de framacia y astronomía, targetas para botica y pañuelos de muselina, 1 id. abanicos, 1 id. marroquines, 1 id. aceite de macasar, jabones, pomadas y perlas macasar, un id. morteros de cristal, embudos y platillos de id.

a D. Jaime Lick, Universidad 43.
15 cajones con palos labrados para sillas

a D. Estevan Señorean, Plata 26.
11 tercios yerba paraguaya, 50 sobornales id. misionera.

a D. José Maria Locarra.
39 bolsas arroz.

a Lezica y hermanos, Biblioteca frente al 84.
1 cajon con 36000 cigarros habanos.

a Dowdall y Lewis, Reconquista 74.
105 barricas harina, 15 medias id.

a Davison, Dorr y Ca Reconq. 33.
600 tablas de pino, 1 bulto libros impresos.

a Dorr, Reincke y Lees Paz 28.
505 tablas de pino.

a Blanc y Constantin, Paz 11.
1 cajon marroquines, 15 balas papel grande para imprenta.

a D. Guillermo Johnson, Paz 29.
100 cuñetes manteca de puerco, 31 id. mantequilla, 2 cuarterolas melaza, 1 barrica quesos.

a D. Felipe Llavallol, Cangallo, 96.
3 cajones grandes con 44 cajoncitos cigarros.

á R. y J. Carlisle, Balcarce 61.
9 canastos loza.

á Zimmermann, Frazier y Ca. Belg. 66.
2 cajones cintas risadas negras.

á Rennie, Macfarlane y Ca., Viciera 31.
1 cajon panas estampadas para chaleco.

a Dickson y Ca, Reconquista 20.
130 cajones jabon.

a D. Diego Thompson, Paz 15.
2 fardos bayetas de dos frisas.

a Anderson, Weller y Ca. Universidad 12.
2 cajones pañuelos alemanes con fleco.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.
1 cajon bombasi.

a Doinnel y hermanos, Catedral 25.
2 cajones guantes, 6 id. naipes, 7 idem agua de colonia, 5 id. perfumeria, 6 idem agua de la banda, 1 id. aceite para el pelo, 4 id. carabanas, 3 id. papel pintado, 1 id. penachos para militares, perlas falsas, negro humo y mistura para dorar, 1 id cintas de cordon, 1 id. crespones, 1 id. pañuelos indianos y de raso, id. de vapor de 8 cuartas, id. de brillantina, id. de marabu, id. de gacilla de 4 y 5 cuartas, id. negros para corbatas, 1 id. sargas, tafetanes, gró de Nápoles, florencias, 1 id. marroquines negros y bronceados, 2 id. abanicos, 1 id. becerrillos, 1 id. perlas falsas, barillas de acero y ballenas para corsé, dedales de hueso, copas para morriones, cintas para cinturones, capotillos de cachemir, 1 cajon pildoras.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 18.

Parroquia de San Nicolas.
D. Juan Pablo Merlo, 50 años.
Parroquia de la Merced.
Paula del Pilar, parvula parda.
Parroquia de San Telmo.
Petrona Telmo, parvula.
Parroquia de la Concepcion.
José Miranda, arvulo.
Parroquio de la Piedad.
Da. Baldovina Rosende, 60 año.
Hospital General de Hombres.
1 cadáver.
Hospital General de Mugeres.
1 cadáver.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta nacional "Acadia," capitan Jorge Macey, de Santos el 1°. del corriente, consignada á Dowdall y Lewis con 1096 bolsas azucar, 376 barricas id. 37 cajas id. 81 bolsas de arroz, 1 barrica id. 13 barriles café, 103 damajuanas ginebra, 6 bultos dulce, 173 tablas, 45 docenas palos.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Goleta "Remedio" del Gualeguay, á D. Claudio Stegmann 1500 cueros vacunos, 124 barricas sebo, 2900 astas, 1 cajoncito jabon de encomienda.

Goleta "Santa Rosa" de Camacho patron Juan Antonio Videira, con 1775 arrobas de carne salada, 80 id. de grasa en 79 begigas y 37 tripas, 200 lenguas, 6 carretadas de leña y un baul con ropa de uso.

Lanchon "Mistico Curbino" de la Agraciada, patron Carlos Caquia con 19 barricas de sebo, 11 panzas de grasa y 22 carretadas leña.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin basilero Piranga, para Santos, por Manuel Acevedo Ramos, calle de Belgrano núm. 70.

Bergantin americano "Hebe" para *Boston* dor Dorr, Reincke y Lees.

Bergantin americano Montevideo, para Nueva York por id. id.

Bergantin Americano Cedric para Montevideo y para el Rio Grande, por Grogan, Peacock y Morgan.

Bergantin americano Margaret, para puertos del Brasil por Zimmermann Frazier y Ca.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin nacional "Emilia" con destino á Bahia despachado por sus consignatarios Amadeo y Caprile—Cargadores; los mismos, 1000 ristras cebollas, 800 quintales carne tasajo, 1 cajon con 100 sombreros de paja, 1 id. con 25 velos y 20 libras de seda.

SALIDA.

Bergantin sardo "Misericordia" para Cadiz y Genova.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 1.ª de la 1.ª TEMPORADA.

Hoy Viernes 19, despues de una armoniosa sinfonia, se representará la gran comedia en tres actos, titulada—

EL TRIUNFO DEL AVE MARIA.

En la que el Sr. Viera saldrá á caballo, por el patio, en el papel de *Tarfe* a retar á los cristianos, y despues saldrá tambien á caballo la señora *Peñalosa*, en el rol de Garcilazo, con la cabeza del Moro Tarfe en una lanza.

Seguirá una aria de la Gazza-ladra, por el Sr. Rossi, y un duo por el mismo y el Sr. Viera, terminando por un divertido *Saynete.* á las 7.

Nota —La suscripcion á la primera temporada se cierra hoy á medio dia.

AVISO.

LAS señoras que se consideren con méritos para obtener los premios que distribuye la Sociedad de Beneficencia el 26 de Mayo, á la Moral, la Industria y el Amor Filial, ocurran á la Presidenta de la misma Sociedad ó á alguna de las Señoras socias.

Crecencia Boado de Garrigos.

AVISO INTERESANTE,

A los viageros.

UN hijo del pais tiene el honor de ofrecer sus servicios, á los señores que se preparen á emprender un viage fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte se dignen ocuparlo para practicar las diligencias necesarias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90.

SE NECESITA,

UNA conchavada para una casa de estrangeros: la que se crea con buenas recomendaciones puede ocurrir a la calle de Cuyo No. 54. ab 17 3cn

AVISO.

EL que hubiese perdido un caballo obscuro con una mancha blanca en la frente, ocurra al almacen que fué de Pondel, calle de la Catedral No. 113, que en dando las señas correspondientes, hallará quien se lo entregue. 1p

AVISO.

EN la quinta y panadería á espaldas de la Recoleta, se admiten *caballos* por mes, en la inteligencia de que hay una caballeriza de mucha estension y alfalfares superiores. Los caballos serán cuidados y mantenidos mucho mejor que en el pueblo, por el precio de 4 pesos al mes.

Ocúrrase á dicha quinta panadería.
ab 19 tfs

PARA SANTE FE y PARANA, *tocando en todas las capillas.*

La goleta "CONCEPCION SANTAFECINA." Saldrá en toda la semana entrante; admite carga y pasageros, para los que tiene muy buena comodidad. Los SS. que gusten pueden tratar con su dueño D. Antonio Joaquin Lopez, calle de la Reconquista No. 130, frente al cuartel de Defensores. ab 19 6p

SE VENDE,

UN criado de edad de 28 años, sano, fuerte, y sin vicios conocidos: quien se interese por él se puede ver en la casa No. 163, calle de Belgrano, donde serán instruidos de todo su servicio: se vende en la cantidad de 210$ plata, ó su equivalente en papel moneda.

En la misma casa se vende un famoso caballo de silla, de lo mejor que hay en el pais, es brioso y braceador; se asegura que no dejará de comprarlo el aficionado que lo vea. ab 19 2p

PARA MONTEVIDEO.

SALDRA el Lunes 22 de Abril á las 4 de la tarde la famosa goleta paquete "LA ROSA." Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, encontrarán la mejor comodidad para familia; para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la Alameda, No. 70, á verse con su dueño *D. CARLOS GALEANO,* ó la capitan. 1c

AVISO.

EN el remate de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista núm. 107, hay de venta los siguientes articulos.

Un surtido general de generos para tienda de todas clases.
Harina fresca en barriles.
Galleta blanca en id.
Jabon de N. A. en cajones de 20 libs.
Papel de estraza.
Ginebra de Holanda en frasqueras.
Bacalao superior.
Caballas id.
Tabaco en cuñetes.
Velas de esperma.
Pimenton dulce y picante.
Pimienta.
Flor de clavo.
Cohetes de la India.
Té perla é imperial.
Nitro refinado.
Fierro en planchuela dolgada y gruesa.
Mantequilla de Irlanda.
Porotos blancos.
Atun salado,
Sillas de estrado.
Clavos cortados.
Tachuelas,
Uvas de Corinta.
Papel de cartas.
Lapices.
Plumas de escribir.
Tinta de marcar.
Papel pintado, tinta de escribir.
Yerba pernaguá.
Pasas de uva.
Canelon.
Naipes finos.
Jabon ingles.
Dicho del pais.
Jamones.
Sillas de montar.
Fuelles para herreria.
Esteras.
Cadenas de fierro para cepio.
Alumbre.
Alcaparrosa.
Cucharas de palo.
Fideos en cestos.
Papas.
Porcion de muebles diferentes y otros varios articulos.

SE ALQUILA.

Una casa con bastante comodidad para una familia larga. El precio es acomodado y se podrá tratar en la misma calle de la Piedad, núm. 462. 1p.

SE VENDE.

DOS cuadras y media de terreno situados en la calle de Cangallo, cada uno de diez y media varas de frente al Norte y 70 de fondo.

Otros dos y medio cuartos situados en la calle de la Piedad de la misma estension, frente al Sud lindero por el fondo con el anterior terreno.

Estos terrenos estan ante linderos á la plaza del mercado del Oeste y se darán por un precio infimo, previniendo que siendo el frente de ambos terrenos de 45 varas, el exceso queda á beneficio del comprador.

Ocúrrase á Lavalle y Macome, calle de Potosí No. 36. ab 19

PUBLICA UTILIDAD Y PARTICULAR

ESTABLECIMIENTO DE JARDINERIA.

Este establecimiento se principió en el año de 1828, con motivo de la supresion del que se habia fundado á cuenta del Gobierno, bajo la presidencia del Sr. Rivadavia.

Al publico le corresponde decidir si los esfuerzos de un solo individuo han llenado en algun tanto los objetos de utilidad que se propuso el Gobierno en el establecimiento que habia fundado, sin haberle causado gasto alguno. El propietario solo confia en la utilidad de su establecimiento, por el patrocinio y proteccion del público, y está seguro que cinco años de constantes desvelos personales, á mas de un gasto de mas de 50.000$, no habrán sido despreciados sin que resulten algunas ventajas á este digno público.

Durante el año próximo pasado, ha hecho unas adiciones muy considerables á su antigua coleccion de plantas, y se han introducido varias clases nuevas, de suerte que un buen surtido y una sucesion regular de las mejores frutas que produce Sud América, pueden obtenerse á precios cómodos ocurriendo á dicho establecimiento en la quinta de la panadería á espaldas de la Recoleta, ó dejando una órden en la oficina de la *Gaceta Mercantil.*

Entre otras hay las siguientes plantas para vender—

DURAZNOS.

De la virgen, bocados de dama,
Uvillas, Santa Helena,
Rey Jorge, pavias,
Carlo Magno }
Maypú... } Especies nuevas.
25 de Mayo.. }
Grose Mignon (últimamente introducido de Francia.)
Teton de Venus
Del invierno

PELONES.

Avant rouge, chico colorado (muy temprano.)
Verde (muy tarde, á últimos de Marzo.)
Colorado (grande, tarde y sobresaliente)

PRISCOS.

Amarillo, Blanco, Colorado.
Romano (el mejor de todos.)
Verdes y del invierno.

DAMASCOS.

Varias calidades del país.
Apricot-peche }
—muscat } últimamente introducido en Europa.
-d'Hollande }
Blanco de Portugal.

MANZANAS.

Varias calidades de Córdoba.
—de Mendoza.
Grand Cochine }
Rinette } de Francia introducido en 1830.
Rinette de Canada. }

PERALES.

Chico blanco, Pera real, Sucre vert.
De una libra, Crimoisine.
Bergamota, con mas de 20 calidades diferentes, últimamente introducida de Francia.

NARANJOS.

Chinos dulce del país.
De Corrientes y del Rio Janeiro

LIMONES.

Reales y comunes.

UVAS.

Cepas para viña. Chasselas
Parras. Corinth.
Muscat.
Fontainbleaux.
(*Con varias otras calidades introducidas de Francia en el año de 1829.*)

HAY TAMBIEN—

Almendras, cerezas, ciruelas, guindas, nogales, moras, higos, brevas blancas y negras, nésperos (mespilas Japonia) uva inglesa (ribes uva crispa) olivos, pomegranates. &c &c. &c.

PLANTAS DE UTILIDAD Y DE ADORNO—

Paraisos, *Melia azedarack.*
Acacia, *Triacanthos.*
—— *Robinia.*
Alamos, *Populus dilata.*
Sauce lloron, *Salix babylónica.*
Laurel benjui.
Rosales, mutiflorae, espina inglesa, con varios otros arboles y arbustos.

LEGUMBRES Y YERBAS.

Alcachofas, espárragos, albahaca, tomillo, &c.

☞ ***Desde el 15 de Abril en este clima, se puede trasplantar casi toda especie de plantas, y bien puede ahora aprovecharse el tiempo, que es sin duda el mas apropósito de todo el año.*** ab 19 3mc

NOTICE.

THE consignees or captain of the Brig "Montevideo" will not be responsible for any debts contracted by the crew.
thf.

A LOS AMANTES DE LA TAQUIGRAFIA.

SE han recibido algunos ejemplares de la última edicion de este arte utilisimo, hecha por su autor D. Francisco de Paula Martí, en la calle de las Piedras No. 31. Los que se interesen por ellos ocúrran á dicha casa donde se hallan en venta.
a 19 3p

AVISO.

SE vende una negra de edad de 22 años, sabe lavar y cocinar sin vicios conocidos, en la cantidad de 265 ps. plata.

Una mulata propia para mucama de edad de 18 años, sabe lavar y cocinar, en l cantidad de 1100 ps. moneda corriente. En la calle de la Esmeralda No. 130, alli darán razon. a 19 1p

PARA MONTEVIDEO,

Saldrá hoy Viernes 19 del corriente si el tiempo lo permite, la muy hermosa y velera goleta paquete oriental "FLOR DEL RIO."—Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage (que para eso tiene excelentes comodidades), ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con *D. GASPAR RESSA,* ó en la calle de Belgrano No. 3, con ó *D. JOSE BOTET,* frente á Santo Domingo.

☞ Tiene el Registro abierto. ☜

AVISO.

SE desea tomar arrendada una chacra que tenga buenos y abundantes terrenos para sembrar, y una buena habitacion. En esta imprenta darán razon. a19 3p.

JABON de HERMOSURA.

ESTE excelente cosmetico limpia, suaviza y blanquea muchísimo el cutis, quita el paño, los granos; preserva del solano y del sol. Se previene igualmente á los caballeros que suaviza la barba y quita el fuego que deja la navaja; á 3 pesos el tarro, calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la Plaza de la Victoria, frente á San Francisco. a19 1p

FOR BOSTON.

THE very fast sailing coppered and copper fastened American Brig "HEBE," GLOWES Master, havnig one half of her cargo engaged, will sail within ten days. For freight of hides or bales, please apply to

DORR, REINCKE & LEES,
Calle de la Paz No. 28. a 19 tfs

REMATES.

POR LAVALLE Y MACOME.

Muy interesante.

En la calle de Chacabuco No. 122.

Hoy Viernes 19 del corriento, se rematará al mejor precio, indispensablemente, y en lotes arreglados, al gusto de los compradores.

Una partida de carbon para herreria de la mejor calidad,

Piedras para resumideros hechas,

4 hermosas ruedas para carretas de bueyes con eges de fierro, capaces de cargar 1,000 arrobas de peso.

Una partida estaquillones para zapatos, con algunas otras cosas que se manifestarán al tiempo de la venta. A las 11.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Calle de la reconquista No. 107.

El Martes 23 del corriente, se rematará el lanchon SAN ANTONIO, surto al presente en la Boca del Riachuelo, frente à la pulperia del difunto Lastra. Dicho barco carga como 20 carretadas de leña y fué carenado en Santa Fé el año pasado. El inventario está en casa de los rematadores, dondo lo podrán ver los interesados.
A las once.

POR LOS MISMOS.

En casa de D. Diego Brittain y Ca.
Calle de Belgrano No. 97.

El Miercoles 24 del corriente, se han de rematar á la mas alta postura, los siguientes artículos pertenecientes al menage de casa del finado D. Diego Brittain—

1 hermosísima araña
1 juego completo de loza china para mesa
1 ropero elegante y una cómoda

Toda la cristaleria lapidada, á saber—2 pares jarras para vino Burdeos lapidado superior, 10 botellas para vino id. id., 4 id. id. de otras clases, copas para vino, dichas para agua, dichas verdes, vasos, copas para Champagne, azucareras azules y verdes, saleros, platos, asientos.

Tubos de quinques, &c. &c.
Vinagreras y hueveras de platina
Un par de floreros
Un juego de porcelana para té
Porcion de loza de otras clases
Lamparas cortinas
Un alambique pequeño
Esterillas para las fuentes &c. &c. &c.
Estufas con caño y demas completas.
A las 11.

CIGARROS HAVANOS,

DE muy superior calidad acaban de recibirse en derechura de la Habana, por el bergantin "Guillermo," y se hallan de venta en casa de Zimmermann, Frazier y Co., calle de Belgrano No. 66. a 10 15s

AVISO.

NI el capitan ni los consignatarios del bergantin americano *Aspasia*, serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. a 12 tfc

INTERESANTE A LOS QUE DESEEN EMPLEAR BIEN UN CORTO CAPITAL.

UNA persona que está para salir pronto del país, propone vender un interés en un establecimiento que promete mucha ventaja sin riesgo de perder. Ocúrrase inmediatamente al No. 5, calle de la Florida, á donde se impondrá de los pormenores. ab 12 tfs

INTERESTING TO THOSE WHO MAY BE DISPOSED TO EMPLOY A SMALL CAPITAL TO ADVANTAGE.

A person about leaving the Country is desirous of selling an interest in an establishment which promises much profit, without risk of loss.—Particulars may be had if immediate application be made to No. 5, calle de la Florida. ab 12 tfs

SE VENDE,

UNA cabra con su cria, en un precio ínfimo; en la calle de la Esmeralda No. 42. ab 2 tfs

AVISO DE LA POLICIA.

SIENDO tan frecuente el uso de armas blancas y palabras obscenas proferidas en las pulperías y demas parages públicos con escándalo de la moral, y observándose tambien que en las calles se reunen esclavos é hijos de familia y cometen muchos desórdenes, se hace saber á quienes corresponda las siguientes resoluciones para que no se alegue ignorancia.

Noviembre 27 de 1821.

1.°—Queda prohibido absolutamente el cargar cuchillo, daga, puñal, y toda arma corta en la ciudad, suburbios, y pueblos de campaña.

2.°—No son comprendidos en el artículo anterior los carniceros, panaderos, verduleros, y toda persona cuyo ejercicio reclame el uso de esta clase de armas, quienes podran llevarlas en la forma que prescribe el Gobierno.

3.°—La persona que se encuentre con cualquiera de dichas armas, ademas de la pérdida de la que lleve, será destinada á los trabajos públicos por un mes.

4.°—Por solo el acto de sacar cualquiera de dichas armas en pelea, ó con mira alguna ofensiva, incurrirá en la pena de un año de trabajos públicos.

5.°—Será destinada por dos años á los mismos trabajos la persona que hiriere, aunque levemente, con alguna de dichas armas.

6.°—Toda persona que en pelea haga uso de cualquier otra clase de armas ó instrumento, aunque sea palo, será destinado por seis meses á los trabajos públicos.

7.°—Será destinado por un año á dichos trabajos la persona que hiere en pelea, aunque levemente, con arma de la clase que espresa el artículo anterior.

8.°—Sufrirá la pena de ocho dias de trabajos públicos, todo el que en pulpería, ó en cualquier parage público, profiera palabras obscenas, é insulte á las personas que transiten por las calles.

Junio 12 de 1822.

Todos los esclavos que se encuentren jugando juegos prohibidos sufrirán la de 25 azotes por cada vez. Los hijos de familia, que sean aprendidos en los mismos casos, por primera vez sufrirán 24 horas de arresto, y se tomará razon de quien son sus padres ó tutores a quienes les serán entregados despues del arresto, con prevencion que deben reprenderlos para evitar la reincidencia. En la segunda vez que sean aprendidos sufrirán el arresto de 48 horas. Se hará lo mismo que en el capítulo anterior, haciendo entender á sus padres ó tutores las penas á que quedan sugetos si llegan á la tercera.

A la tercera vez sufrirán los padres ó tutores la multa establecida por la instruccion de 5 de Enero de 1813, y no cumpliendo el reincidente será destinado por dos meses á los trabajos públicos.

SE VENDE,

UN criado jóven provinciano; sus habilidades son—un regular cocinero y buen mucamo, tiene principios de sastrería, un completo hombre de bien, apto para todo servicio interior de una casa; se vende en la pequeña suma de 210$ plata, ó su equivalente. El que quisiera comprarlo se puede ver con su amo en la calle de la Plata No. 156. ab 17 3p

VINAGRE DE YEMA.

SE vende por pipas, medias pipas y barriles; cerveza de buena calidad; alcaparrosa; alumbre; potasa cáustica; cloruro de cal, y tártaro crudo: el todo á precios sumamente moderados. Calle de las Piedras No. 14. ab 17 tfc

AVISO.

EN casa de Grogan, Peacock y Morgan, calle de Venezuela No. 64, hay de venta lo siguiente:

Te perla
Te Imperial
Cigarros habanos
Pimienta
Ginebron
Pañuelos de espumilla
Alemaniscos
Lienzos americanos
Sillas de asiento de madera
Id. de esterilla
Manteca superior
Jamones. ms2 tfc

AVIS A MESSIEURS LES VOYAGEURS.

UN jeune homme fils du pays, a l'honneur de prévenir *Messieurs les voyageurs*, qu'il se charge de faire délivrer les passeports, aux personnes qui ne sachant parler Espagnol, ou ne connaissant pas les formalités á remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure Rue de Potosí No. 90, où l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée. f 6 tf*

SEGARS.

HAVANA SEGARS of very superior quality, just received, per Brig *William*, direct from the port of Havana, and for sale by Zimmermann, Frazier & Co., No. 66, calle de Belgrano. a10 15

CAL DE LA BAJADA,

ACABA de llegar la zumaca Carmen con procedencia de la Bajada, y cargamento de cal. Quien necesite de este articulo ocurra al corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana, donde encontrará con quien tratar, pues se le pondrá en su casa si asi le conviniere al comprador, por precios moderados. m 29 15p

AVISO AL COMERCIO.

EL Tribunal de Comercio, con fecha 30 de Marzo último, ha tenido á bien espedir el decreto del tenor siguiente:

VISTOS: con los recibos que se acompañan suscriptos por los acreedores de D. Thomas Armstrong, por los cuales consta haber satisfecho íntegramente á aquellos todas las cantidades que les debia, conforme al convenio celebrado por los mismos en la acta de 12 de Agosto de 1831, aprobada en 24 de Diciembre del mismo año: Vista igualmente la confesion de dichos acreedores, aprobando las cuentas presentadas por el deudor, y calificándolas por bien formadas, legítimas y verdaderas, dándolas por fenecidas y concluidas de todo punto, sin tener que reclamar en lo sucesivo cantidad alguna á este respecto: en virtud de la demanda que ha entablado para su rehabilitacion el mencionado Armstrong con dichos documentos justificativos: se declara conforme á las disposiciones de las leyes y ordenanzas en pleno goce de todos sus derechos en la comunidad del comercio, y que se le estienda su carta de pago, habilitacion y finiquito, con todas las formalidades de estilo; y publicándose para constancia y efectos consiguientes en los diarios de esta capital.

Todo lo que de órden del propio Tribunal de Comercio, se hace saber al público para su inteligencia.

Buenos Ayres, Abril 12 de 1833.

CASTELLOTE,
8c *Escribano del Consulado.*

AVISO.

EL capitan y consignatarios del bergantin americano *Amazon*, no serán responsables de las deudas contraidas por la tripulacion de dicho buque. a 17 3p

AVISO DE CONVENIENCIA.

SE vende una negrita liberta como de 14 á 15 años, sabe cocinar muy regularmente; —y asi mismo se vende una casita nueva, que solo tiene dos meses de uso, con 13½ varas de frente y 45 de fondo y en buen barrio, con 5 piezas de azotea y tirantes, pozo de balde y lugar; todo nuevo con dos higueras, dos naranjos dulces, dos cidras y una lima. Ocúrrase á la calle del Perú, pasado el No. 228. a 17 3p

AVISO AL COMERCIO.

LA sociedad bajo la firma de COCHARD y MILLET, queda disuelta desde hoy por mútuo consentimiento.

D. Casimiro Cochard queda encargado de la liquidacion. Ocurrase á él por todo lo concerniente, á la calle de la Reconquista No. 17.

A. MILLET.
COCHARD.

Buenos Ayres, Abril 16 de 1833. 3p

AVISO.

SE necesita un maestro que sea inteligente para hacer velas y jabon, y aunque no entendiese hacer jabon y sí el hacer velas, puede ocurrir á la calle de la Piedad No. 434, donde encontrará con quien tratar. ab 17 3p

SE VENDE,

EN la calle del Perú No. 130, una pulperia de corto principal, y hace muy buenos diarios. La persona que quiera tratar, puede verse con el dueño que vive en dicha casa. ab 18 3p

NOTICIAS HISTORICAS Y DESCRIPTIVAS SOBRE EL GRAN PAIS DEL *CHACO Y RIO BERMEJO.*

CON observaciones relativas a un proyecto de navegacion y colonizacion, que se propone. Se agrega por via de suplemento otras noticias particulares del Rio Pilcomayo, y una corta *memoria* del Dr. D. Tadeo Haenke, describiendo los grandes rios que desde las cordilleras del Perú, descienden al de las Amazonas.

Un volúmen en 4.° de 250 á 300 páginas.—☞Si el monto de la subscripcion lo permitiere, se agregará un estenso y detallado mapa tradicional, preparado por el autor, sin que por esto se haga novedad en el precio de la subscripcion aquí establecido. Dicho mapa representará el curso del rio Bermejo, con el resumen de las noticias que hay sobre establecimientos, espediciones, viages y proyectos que han tenido lugar en aquella parte.

—

Largo tiempo ha que el voto nacional se ha pronunciado en exigencia de un antiguo proyecto, cuyas ventajas para la política y economía de las Provincias Unidas, no fueron jamas puestas en duda. Perdidos ó menospreciados por mas de medio siglo los antecedentes, que debian servir de base a la continuacion y desarrollo de un vasto plan; el confuso recuerdo de las tradiciones, apenas pareceria el eco de opiniones vulgares sobre objetos puramente fabulosos. Apesar de lo que se ha escrito y discutido recientemente, la opinion aun parece sedienta de un cierto conjunto de hechos tan importantes como positivos, para señalar de una vez la inmensa ruta que por sete lado permanece abierta á las miras de una administracion inteligente y a las especulaciones de una sociedad moderna, libre y emprendedora Sobre tales principios, no he omitido tarea ni diligencia que pudiera ponerme al alcance de todo lo que dice relacion á esta materia, cuya sola enunciacion me dá acaso bastante título para solicitar de nuevo la proteccion de mis amigos y compatriotas. Yo denotaria aquí mismo el resumen de los capítulos contenidos en el presente volúmen, si no recelase el peligro de que se formen ideas tal vez demasiado ventajosas á las que sin duda no corresponderá su mérito real.—ARENALES.

Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1832.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La subscripcion será de 8 ps. por cada egemplar, que se pagarán en el acto de la entrega.

En la Imprenta de la *Gaceta Mercantil*, calle de Cangallo No. 75.

En la de la Independedcia, calle de Chacabuco No. 19,

En la librería de D. José Ocantos, calle de Potosí No. 39.

Esto anuncio será repetido de temporada en temporada por la *Gaceta Mercantil*, mientras dure la impresion,

La encuadernacion será á la rústica, y se distribuirá un prospecto que mostrará la forma de la impresion y calidad del papel. n 20

INTERESANTE.

SE venden dos quintas juntas ó separadas, la una en la calle de atrás de los ejercicios para el campo; y la otra frente á los Hornos, y panadería conocidos por de Soto; la última tiene esquina, trastienda, cocina y muchos árboles frutales: se hará una rebaja considerable de sus tasaciones. Ocúrrase á lo de Giadaz. ab 11

AVISO AL PUBLICO.

EL Viernes 19 del corriente mes, á las 12 en punto de su mañana, se ha de remotar en la Colecturia General, en quien mas dé á dinero de contado, 208 tercios yerba mate, que han sido declarados por comiso, como esceso del manifiesto del cargamento que introdujo la goleta brasilera *Nuevo Erval*, los cuales pesan 846 arrobas, que avaluadas á 9$ una, importan 7614$. Las personas que se interesen, se impondrán de su calidad en el almacen de comisos, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina, hasta la hora del dia señalado, que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, quedará el remate por la mas ventajosa. Buenos Ayres, Abril 16 de 1833.

SARMIENTO.

AVISO.

SE vende un carreton de muy buen uso: el que se interese en él ocurra á la calle de Lorea No. 51, que alli hallará con quien tratar. ab 17 3p

AVISO.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca d 21 tf*

AVISO.

A los carpinteros.

EN la carpintería y tornería de Roberto Forsyth, calle de la Piedad No. 174, hay para vender de 60 á 70 juegos de pilares para cujas de todas clases, que se venden en cantidades al gusto del comprador, á un precio muy equitativo.

Tambien tiene para vender prensas de banco y de mano, y algunos cerruchos redondos.

Toda clase de ferrería hecha con la mayor prontitud y á precios muy moderados. m 15 tfc

A LOS

Comerciantes, litigantes y demas.

ESTADO

DE LAS

Variaciones del cambio,

DESDE EL PRINCIPIO

DE SU ALTERACION;

ES DECIR,—

Desde el 8 de Febrero de 1826, hasta el 29 de Febrero de 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828, sobre pagos en metálico.

☞ Se vende en esta Imprenta, en la librerías de la Independencia, calle del Perú No. 60, y la de la calle de Cangallo No. 92, á 2$ ejemplar. n 30 tf*

FOR SALE AT THIS OFFICE.

A few copies of "A PRACTICAL METHOD OF LEARNING TO SPEAK CORRECTLY THE CASTILLIAN LANGUAGE." By J. J. VILLARINO, director of the New York Liceum. This work is well worthy of the attention of persons desirous of acquiring a knowledge of the Spanish language.

NOTICE.

THE captain and consignees of the American brig *Aspasia*, will not be answerable for the debts of the crew of said vessel. ab 12 tfc

Muebles 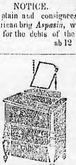 *muy baratos.*

No. 132, CALLE DE LA VICTORIA.

SE venden al costo un gran surtido de muebles de gusto y utilidad, como son: cujas, sofàs, cómodas, roperos, secretarios, mesas de arrimo, id. redondas, id. de comer y de otras clases, costureros lavatorios, necesarios, aparadores, sillas de caoba, &c. &c. ab 11 15c

INTERESANTE.

En la librería de la Independencia, calle del Perú No. 60, hay de venta las obras siguientes recien llegadas:—

Administracion de Justicia, Astronomía, Aminta, El amigo de los niños, Becario, delitos y penas, Derecho natural, Mr. Botte, Clínica medical, Cartas marruecas, Constitucion religiosa, Comentario de Filangieri, Congreso de Panamá, Clara Harlowe, Catecismo de industria, Id. de geografía, Diccionario de la Academia aumentado con mas de 5,000 voces, Derecho del ciudadano, Dios y la religion, Diario de las córtes, Id. de Santa Helena, Discurso de J. J., Diálogos Esp. franceses, Derecho romano, Diccionario de economía política, Elogios de los Santos, El evangelio en triunfo, Establecimientos europeos, Enciclopedia de la juventud, Espíritu de las leyes, El Abencerrage, El Valdemoro, Ensayo sobre las costumbres de todos los pueblos, Elementos de fisiologia, Filosofía de la historia, Garantías individuales, Genio del cristianismo, Varias historias, Instrucciones militares, Imitacion de Cristo, Lecciones de historia y geografia, Libertades de la iglesia, Los pueblos y los gobiernos, Manual del derecho parlamentario, Materia criminal forense, Manual del Abogado, Máximas de Napoleon, Nuevo testamento, Ordinario de la misa muy fino, Oficial aventurero, Progresos del entendimiento, Principios de estrategia, Pequeña cuaresma, Quentin Durward, Revoluciones romanas, Modélo de cartas, Recreaciones químicas, Revista de Europa, Sanz, medicina práctica, Sistéma de la moral, Higiene, Economía política, Teoría de las recompensas y penas, Teneduria de libros, Tapia, &c. &c.

Tambien libros en blanco de todos tamaños, plumas escelentes, tinta, papel para cartas, id. rayado para música, de dibujo y para planos, calidad superior, tinta china, navajas, cortaplumas, papel de colores para forros y adornos, pergamino, reglas cuadradas, chatas y coladas, asentadores &c &c., rapé frances superior, y polvillo por mayor y menor. ab 18 8c.

AVISO

SE vende la pulpería calle del Parque No. 73: tiene regular principal, y hace buenos diarios. El que se interese ocurra á la misma esquina. ab 10 15c

SE ALQUILA,

Una casa con almacen, diez piezas habitables, cocina y despensa, que solo dista dos cuadras de la plaza de la Victoria. En esta Imprenta darán razon. ab 10 tfs

SE VENDE,

Una casa hermosa y de mucha comodidad, que hace esquina con las calles de Maypú y Tucuman. En la calle de la Paz No. 46, darán razon tfc

AVISO A LOS HACENDACOS.

Se cambia una casa situada en la calle del Cerrito, por novillos ó vacas para matadero, ó por ganado al cortar; ella está avaluada en 12,000$, y se dará hasta en 9,000$ moneda corriente. Quien se interese ocurra á la calle del Parque No. 256. ab 18 3p

HAY DE VENTA,

Harina fresca superior de diferentes marcas; asi como sal de la Isla de Mayo, y ginebra de Holanda buena. En la calle de la Piedad No. 78. ab 10 tfc

AVISO.

Una familia que sale para Córdoba, Tucuman y Salta, tiene 2 ó 3 asientos (en una galera cómoda y de toda satisfaccion) disponibles. La persona que desee ocupar alguno de ellos ocurra á la calle de Cangallo No. 37. ☞Saldrà el Lunes 15 del corriente. ab 11 tfc

GRAN BARATILLO.

PRECIOS FIJOS.

DOMINGO A. TARTIERE acaba de recibir de Francia una partida de felpas de primera clase, y tiene el honor de avisar á los amigos del buen gusto y al público en general, que encontrarán en su fábrica de sombreros, calle de Cuyo No. 139 y en sus tiendas plaza de la Victoria, esquina de la calle de la Plata, que hace cruz con la Catedral; calle de la Florida No. 33 y calle de la Catedral, esquina de la Piedad No. 46, un surtido muy general de sombreros tanto de pelo como de felpa, á precios muy moderados, y de una clase superior á cuantos han venido al pais, por mayor y menor.

Los precios son como sigue:

Los de felpa primera calidad			35$
»	»	segunda »	30
»	de castor blancos		35
»	»	negros	30
»	»	segunda	25
»	»	idem	20

NOTA,—Para inteligencia de los compradores, los precios ván impresos en el fondo del sombrero segun su clase:

Se compran pieles de conejo de Malvinas. m 21 1mp

INTERESANTE

á los carpinteros y barqueros.

EN el corralon de maderas de D. Alfredo Harton, calle del Buen Orden No. 79 media cuadra de la plaza de Monserrat para el retiro, hay de venta los siguientes en precios sumamente bajos.

Pinos de Rusia de ½ hasta 3 pulgadas de ancho, idem de Norte America,
Tirantes y alfagias de urunday,
Eges de lanza, camas, postes de vereda y de corral,
Algarrobos derechos y de vuelta para buques,
Trozos y tablas de sauce colorado idem
Trozos y tablas de cedro,
Tacuaras, picanillas, horcones, botadores, baldosas &c. &c.

a 13 1mp

SE ALQUILA.

Una quinta cerca de la ciudad, con una excelente casa para una familia. En la calle de Cangallo No. 92 darán razon. m 8 tfc.

NOTICE.

ON sale superior fresh flour of different brands: also Isle of May salt, and good Holland Gin. Calle de la Piedad No. 77 ab 10 tfc

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES.

El Viernes 19 del corriente se presentarán en el cuartel todos los patricios que estuvieron acuartelados el mes de Diciembre de 1832, á servir el presento.

Buenos Ayres, Abril 18 de 1833.

Por comision—
ESTEVAN MONTAÑO

SE DESEA ACOMODAR,

UNA señora inglesa, como cocinera ó mucama, que puede dar garantías de su conducta. En esta imprenta darán razon. ab 18 2o

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN